
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03628-2026

ONDA

A N U N C I O

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 2629/2026, de 5 de agosto, se ha delegado en la concejala María Dolores Ojeda Fernández la competencia para celebrar el matrimonio civil de Gerardo Pérez Duet y Liliana Patricia Franco, previsto para el día 5 de septiembre de 2026, a las 12 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 5 de agosto de 2026
La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu